

ANÁLISIS

La transferencia de tecnología: beneficio para la empresa y valor para la innovación

Cada día más se considera de vital importancia la transferencia de tecnología entre universidad y empresa. La oferta científica no tiene sentido sin un enfoque empresarial que transforme su lado más básico y académico en innovación tecnológica con orientación social. No hay duda de que el conocimiento científico y tecnológico de una región o país aplicado al tejido empresarial es un factor clave para su competitividad, pues aporta riqueza y bienestar a su sociedad.

La distancia que existe entre los resultados de investigación generados en la universidad y su aplicación en la empresa trata de ser superada por los servicios que las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) ponen a disposición de los grupos de investigación y empresas. En ellos, profesionales en materia de protección y promoción de resultados de investigación proporcionan asistencia especializada tanto a grupos de investigación como a empresas para iniciar negociaciones que tengan como desenlace final la firma de un acuerdo de transferencia de tecnología entre universidad y empresa. Estos contratos aportan una serie de ventajas para ambas organizaciones que se resumen en: desarrollos tecnológicos a la carta por parte de la universidad a la empresa, precios más que competitivos, beneficios fiscales para las empresas, financiación extra de los departamentos y grupos de investigación a través de los acuerdos firmados, etc.

Para que esos acuerdos lleguen a buen puerto, es funda-



Por **José Antonio Gutiérrez de Mesa**

Responsable de OTRI y de Programas de Innovación de la UAH

mental una adecuada comunicación entre la universidad como generadora de conocimiento y el tejido industrial como receptor. Comunicación que fomente el traspaso sencillo de la "investigación orientada" a las empresas a través de lo que se conoce como comercialización o transferencia de tecnología. Si la empresa "le habla" con claridad a la universidad de sus necesidades, problemas y objetivos, ésta podrá recoger y dar respuesta a las mismas. Un primer paso en este proceso de comunicación es que las empresas deberían

tener lo mejor definido posible un adecuado plan estratégico de innovación tecnológica, que se base fundamentalmente en una previsión presupuestaria de ciclos no menores a cinco años, y en ningún caso supeditado a las ayudas públicas para la I+D+i. Sin este planteamiento a largo plazo, la cooperación con la universidad sólo servirá para resolver problemas coyunturales a corto plazo y, por lo tanto, de bajo contenido innovador.

"Las empresas deben percibir las ventajas que tiene contar en sus planes estratégicos con el personal y la infraestructura universitaria"

Es importante resaltar dos vías, que a la vez también son complementarias entre sí, para transferir los resultados de investigación entre los distintos agentes que componen el sistema de I+D+i (centros públicos de investigación, empresas y administración):

- Investigación contratada, que permite una colaboración directa entre la muestra de interés de la empresa y la necesidad de solución tecnológica y las capacidades de investigación e innovación de un grupo de investigación, posibilitando un mayor nivel de compromiso en plazos de ejecución y objetivos de la actividad, ya que es la empresa la que financia ese proceso.
- Investigación colaborativa en el marco de una convocatoria de proyectos públicos para investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre varias instituciones, empresas, asociaciones de empresas, etc. que, dependiendo de las características concretas de cada convocatoria, concurren conjuntamente en la búsqueda de resultados satisfactorios para las partes y de beneficios que serán compartidos entre todos.

Cualquier empresa puede obtener importantes ventajas de la cooperación con una universidad. Como ya ha señalado en más de una ocasión el profesor Mariano Nieto, las empresas deben percibir las ventajas que tiene poder contar en sus planes estratégicos con el personal y la infraestructura científica universitaria. Esto debe llevar al convencimiento de que la cooperación tecnológica con la universidad constituye, sobre todo para las pymes, la mejor estrategia de innovación viable.

Entre las ventajas para la industria de esa cooperación destacan (Chastenot et al, 1990, 33):

- La investigación básica que se realiza en las universidades completa la investigación aplicada desarrollada en las empresas.
- La utilización de equipos especializados e instrumental científico a precios muy competitivos.
- La cooperación con las universidades permite estar al día de los desarrollos científicos internacionales.
- Esta relación es el mejor medio para contratar y contar con los mejores investigadores.
- El desarrollo de proyectos de cooperación proporciona experiencia a los investigadores de la empresa en la dirección y gestión de proyectos.

"La cooperación tecnológica con la universidad constituye, sobre todo para las pymes, la mejor estrategia de innovación viable"

En definitiva, de esta cooperación surgen importantes sinergias que intensifican el proceso innovador y elevan el nivel competitivo de las empresas y de las universidades. Así lo han percibido unas y otras, que avanzan por un camino que aún plantea una serie de obstáculos a superar, y que sólo podrán salvar gracias al mejor conocimiento mutuo de las características y necesidades de las organizaciones que intervienen en esta cooperación.

¡Trabajar este verano será diferente!

Hotel ★★★ KRIS ALCALA

Wi-Fi GRATIS EN TODO EL HOTEL

VENGA A DISFRUTAR DE NUESTRA PISCINA.

c/ Fausto Elhuyar, 9 - La Garena 28806 Alcalá de Henares (MADRID)
 Tel.: 91 802 54 60 RESERVAS 902 309 409 krisalcala@krishoteles.com o a través de su AGENCIA DE VIAJES